NOTA SUOC N° 121/2020

Asunción, 07 de julio de 2020

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención a su **Nota DNC N° 11445 /2020, a fin de manifestar cuanto sigue:**

En el punto 4, donde dice:

"PBC – páginas 9 y 10, se observan que las numeraciones de los apartados no están conforme al PBC estándar segunda versión de Bienes y Servicios. Resolución DNCP N° 1977/2020"

Al respecto, se solicita tengan a bien publicar el pliego de bases y condiciones con la numeración que aparece, teniendo en cuenta que al elaborarlo la numeración se modifica por sí sola y no admite el pliego estándar su corrección por parte de los usuarios.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

LIC. MYRIAM CÁCERES
SUOC N° 41

LIC. VANESSA BENOIT
SUOC N° 41